

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si se acuerda de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma, y de la gestión social desarrollada por el Administrador Único.

Tercero.—Aprobación, si así se decide, de una distribución de dividendos con cargo a reservas.

Cuarto.—Lectura y aprobación si se conviene, del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y/o de pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales y demás documentos correspondientes al ejercicio 2002.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Administrador único. José Vergara Dauden.—17.310.

## HOLCIM (ESPAÑA), SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Holcim (España), Sociedad Anónima, que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en el Edificio Torre Europa, en el Paseo de la Castellana número 95, el día 28 de mayo de 2003, a las trece horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de Holcim (España), Sociedad Anónima, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado. Distribución de dividendos con cargo a los beneficios del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), consolidadas de Holcim (España), Sociedad Anónima y sociedades dependientes (Grupo Holcim (España)), correspondientes al ejercicio 2002.

Cuarto.—Reelección de Consejero.

Quinto.—Prórroga del régimen de consolidación fiscal.

Sexto.—Modificación del objeto social y nueva redacción del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Nombramiento y ratificación y subsanación, en lo pertinente, de acuerdos anteriores sobre nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad por parte de la misma o de las Sociedades dominadas, con los requisitos y dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.

Noveno.—Concesión de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los Informes de Gestión y los informes de los Auditores de cuentas.

Asimismo los accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo de la misma.

Tienen derecho de acudir a la Junta los accionistas que, con al menos cinco días de antelación al de celebración de la Junta, acrediten tal condición,

de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable.

Madrid, a 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Castromil Sánchez.—18.984.

## HOSPITAL 9 DE OCTUBRE, S.A.

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) GESNOU, S.A.

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Por decisiones del accionista o socio único de ambas sociedades de fecha 25 de abril de 2003, se aprobó la fusión por absorción de la entidad «Gesnou, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por la sociedad «Hospital 9 de Octubre, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con arreglo al proyecto de fusión que fue depositado en el Registro Mercantil de Valencia. Junto al proyecto de fusión quedaron aprobados los Balances de fusión. El patrimonio de la sociedad absorbida es traspasado en bloque a la entidad absorbente que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones, quedando la sociedad absorbida disuelta y extinguida sin liquidación. Las operaciones de la entidad absorbida se considerarán a efectos contables realizadas por cuenta de «Hospital 9 de Octubre, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, a partir del día 1 de enero de 2003.

No se ha otorgado ventaja alguna a los miembros de los Consejos de Administración, accionistas, auditores o expertos independientes, no existiendo titulares de acciones ni de derechos especiales.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 25 de abril de 2003.—Francisco Murcia García, persona física representante del Administrador único, «Nisa Nuevas Inversiones en Servicios, Sociedad Anónima», de las dos sociedades intervinientes de la fusión («Hospital 9 de Octubre, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Gesnou, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal).—18.049. y 3.ª 9-5-2003

## HOTELES ARCHIPIÉLAGO CANARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la Avenida de Juan XXIII, número 5, Torre A, 5.º piso, puerta 1, Las Palmas de Gran Canaria, el día 27 de junio del 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 28 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, en segunda, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 2003.—El Administrador único, Daniel Garzón Luna.—17.240.

## INFAMAR, S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad Infamar, S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Camino Hormigueras, n.º 106 (28031 Madrid), el próximo día 28 de Mayo de 2003, a las 11:30 horas, en Primera Convocatoria, y para en el caso de que a la misma no asistiera quórum suficiente, el día siguiente en el mismo lugar y hora en Segunda Convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión de la Compañía, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social durante el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General en una de las modalidades previstas por la Ley, o en su defecto, designación de interventores a estos efectos.

Los accionistas podrán, en cualquier momento a partir de la presente Convocatoria, examinar en el domicilio social los documentos que en relación a los asuntos comprendidos en el Orden del día han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de Gestión, así como pedir los mismos, que les serán facilitados de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 29 de abril de 2003.—Los Administradores Solidarios, D. Jesús Martín Hernández y D. José Alfonso Martín Domínguez.—17.347.

## INMOBILIARIA FAMAR, S. A.

Se convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad Inmobiliaria Famar, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Camino de Hormigueras, n.º 106 (28031 Madrid), el próximo día 28 de Mayo de 2003, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y para en el caso de que a la misma no asistiera quórum suficiente, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión de la Compañía, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social durante el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Cuarto.—Propuesta de remuneración a los administradores y, en su caso, modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General en una de las modalidades previstas por la Ley o, en su defecto, designación de interventores a estos efectos.

Los Sres. accionistas podrán, en cualquier momento a partir de la presente Convocatoria, examinar en el domicilio social los documentos que en relación a los asuntos comprendidos en el Orden del Día han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de Gestión, así como